



SALTA, 12 de febrero de 2021

EXPEDIENTE N° 10.265/2019

R-CDNAT-2021- 0015

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61 obra Nota 810/20, de fecha 31 de agosto de 2020, interpuesta por la Dra. Rossana LEDESMA, mediante la cual presenta su renuncia como integrante del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, por razones laborales;

Que a fs. 62 obra Nota 994/20, de fecha 20 de noviembre de 2020, del Dr. César MORENO con su renuncia como Director de las Carreras de Posgrado mencionadas, por motivos particulares;

Que a fs. 63 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que recomienda aceptar la renuncia del Dr. C. MORENO;

Que a fs. 64 obra Despacho N° 0001/21 que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 18-20 del diecisiete de diciembre de 2020 APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. precedentes y dispuso aceptar la renuncia de la Dra. R. LEDESMA;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 18-20 del diecisiete de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por la Dra. Rossana LEDESMA, como integrante del Comité Académico de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- TENER POR ACEPTADA la renuncia presentada por el Dr. César G. MORENO, como Director de la Especialización y Maestría en Turismo Sustentable, por las razones mencionadas en el exordio.-



EXPEDIENTE N° 10.265/2019

R-CDNAT-2021- 0015

ARTÍCULO 3°.- AGRADECER a la Dra Rossana LEDESMA y al Dr. César G. MORENO los valiosos servicios prestados. -

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
CNG.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales